Concejo Deliberante de Córdoba

Con Diálogo, por los Consensos, para Vivir Mejor

"2022 - Homenaje y Reflexión por el 40º Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"

Período Ordinario de Sesiones 2022

Sesión Ordinaria N° 18

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 28 de julio de 2022 **Hora: 9:30 hs.**

SECRETARÍA LEGISLATIVA

1.- ASUNTOS ENTRADOS

- Proyectos de los Concejales Pág. 3
- Proyectos del Departamento Ejecutivo Municipal Pág. 5
- Despachos de Comisiones Pág. 5

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO

- Proyectos de los Concejales Pág. 6
- Despachos de Comisiones Pág. 6

2.- ASUNTOS A TRATAR

- Proyectos de Ordenanza Pág. 7

3.- ANEXO ÚNICO

- Asuntos despachados por las Comisiones Pág. 8

ASUNTOS ENTRADOS

Proyectos de los Concejales

N° 10202/C/22
Proyecto de Decreto, iniciado por la Concejal Castillo, declarando de Interés Cultural el "XIII Encuentro Nacional de Folklore" y "X Congreso Internacional de Patrimonio Cultural", que se llevarán a cabo del 24 al 26 de agosto en el Polideportivo General Paz. **(Comisión de Cultura, Educación y Turismo)**

N° 10203/C/22
Proyecto de Resolución, iniciado por los Concejales Quinteros, Aizpeolea y Fernández, solicitando al DEM informe (Art. 65 COM) sobre aspectos referidos a las facturas emitidas en concepto de publicidad de actos de gobierno, obras, acciones y actividades del municipio, durante los años 2021 y 2022. **(Comisiones de Economía y Finanzas; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10204/C/22
Proyecto de Resolución, iniciado por el Concejal Sapp, solicitando al DEM informe (Art. 65 COM) sobre aspectos referidos a las habilitaciones de playas de estacionamiento. **(Comisiones de Área Metropolitana, Nueva Gobernanza, Modernización e Innovación, y Participación Ciudadana; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10206/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por la Concejal Migliore, expresando pesar por el fallecimiento de la Legisladora Provincial (MC) Nélida Beatriz Luján, expresando condolencias a sus afectos. **(Comisión de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10207/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por la Concejal Frencia, repudiando el accionar de la Justicia de la Provincia de La Rioja en el caso de la niña "Arcoíris" de 6 años de edad, oriunda de dicha provincia y denunciante de Abuso Sexual en la Infancia (ASI) desde hace 4 años. **(Comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes; y de Desarrollo Social y Derechos Humanos)**

N° 10209/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por el Concejal Piloni, expresando beneplácito por el 335° aniversario del Colegio Nacional de Monserrat, que se conmemorará el 1 de agosto. **(Comisión de Cultura, Educación y Turismo)**

N° 10210/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por la Concejal Quiñonez, expresando beneplácito por la conmemoración del centenario del fallecimiento del "Padre La Mónaca", reconociendo la labor social de la organización comunitaria "Hogar Padre La Mónaca". **(Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos)**

N° 10211/C/22
Proyecto de Resolución, iniciado por la Concejal Migliore, solicitando al DEM informe (Art. 65 COM) sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de las obras en la Plaza Colón. **(Comisiones de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Paisajismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10212/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por la Concejal Quiñonez, rindiendo homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 26 de julio el 70° aniversario de su fallecimiento. **(Comisión de Equidad y Género)**

N° 10213/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por la Concejal Pérez, designando con el nombre de "Plaza El Salvador", al espacio verde ubicado sobre la calle Aconquija entre las arterias Champaquí, Sosneado y Nevado de Barrio Parque Capital. **(Comisiones de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Paisajismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10214/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Concejal Negri, disponiendo la prohibición de entregar bolsas de acarreo de un solo uso confeccionadas en material plástico, por parte de supermercados, autoservicios, almacenes y comercios en general. **(Comisiones de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; de Área Metropolitana, Nueva Gobernanza, Modernización e Innovación, y Participación Ciudadana; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10216/C/22
Proyecto de Resolución, iniciado por la Concejal Frencia, solicitando al DEM informe (Art. 65 COM) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de los Centros Verdes, Centros de Transferencias de Residuos y Centros de Acopio que funcionan en la ciudad. **(Comisiones de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; de Economía y Finanzas; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

N° 10217/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por el Concejal Altamira, expresando beneplácito por el 79° aniversario del Club Atlético La Tablada, conmemorado el 24 de julio. **(Comisión de Deporte y Juventud)**

N° 10218/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Concejal Sapp, sustituyendo el Título IX de la Ordenanza N° 12468 -Código de Convivencia Ciudadana-, incorporando la temática de protección de las personas en sus derechos personalísimos como integridad sexual, discriminación y difusión no autorizada de imágenes o grabaciones íntimas. **(Comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes; de Equidad y Género; y de Desarrollo Social y Derechos Humanos)**

N° 10219/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Concejal Sapp, sustituyendo los artículos 45 y 283 de la Ordenanza N° 12468 -Código de Convivencia Ciudadana-, referido a sanciones por incumplimiento de normas sobre luces, sonidos, ruidos, vibraciones, emanación de gases y malos olores que afecten al vecino. **(Comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes; y de Cultura, Educación y Turismo)**

Del Departamento Ejecutivo Municipal

N° 10215/E/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo el llamado a concurso público para la creación de la "Bandera Oficial de Ciudad de Córdoba". **(Comisiones de Cultura, Educación y Turismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

Despachos de Comisiones

De las Comisiones de Servicios Públicos, Movilidad y Tránsito; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

N° 10070/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Concejal Sapp, estableciendo el tercer domingo del mes de noviembre de cada año como el "Día en Conmemoración de las Víctimas de Siniestros Viales". **(AL ORDEN DEL DÍA)**

De las Comisiones de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Paisajismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

N° 10122/C/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por los Concejales Piloni, Vázquez, Altamira, Knipscheer, Ovejeros y Quiñonez, designando distintas calles sin denominación oficial, ubicadas en Barrio Parque Liceo 1° Sección. **(AL ORDEN DEL DÍA)**

Expedientes fuera de término, que tomaron estado parlamentario en la Sesión Ordinaria N° 17 del día 7/7/22

Proyectos de los Concejales

N° 10201/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por los Concejales de los Bloques Hacemos por Córdoba, UCR, Córdoba Cambia, Vamos Córdoba, PRO, Fuerza de la Gente y Radical Evolución, expresando beneplácito por la creación del "Parque Nacional de Ansenuza" ubicado en nuestra Provincia de Córdoba. **(APROBADO)**

N° 10205/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por las Concejales Pérez y Quiñonez, expresando beneplácito por la realización de las "VIII Jornadas Internacionales de Mujeres Afrodescendientes de América Latina, el Caribe y la Diáspora: Hacedoras de Memoria - Diálogos desde la Interculturalidad". **(APROBADO)**

N° 10208/C/22
Proyecto de Declaración, iniciado por los Concejales Balián, Negri, Migliore, Aro, Romero, Sacchi, Bría y Sapp, expresando preocupación por el accionar de parte de integrantes de la Justicia Federal respecto del intento de allanamiento a la Sede del Partido de la UCR de Córdoba. **(Comisión de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes)**

Despachos de Comisiones

De las Comisiones de Economía y Finanzas; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

N° 10179/E/22
Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, ratificando el Convenio de Equidad y Ordenamiento Fiscal entre la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba para la Anualidad 2022. **(AL ORDEN DEL DÍA)**

ASUNTOS A TRATAR

Proyectos de Ordenanza

Con Despacho de las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

1

N° 10162/E/22

Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, ratificando el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Córdoba y la ONG "Grooming Argentina", que tiene como objetivo la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la concientización y prevención frente a la problemática del grooming.

Con Despacho de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Paisajismo; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

2

N° 9576/C/21

Proyecto de Ordenanza, iniciado por la Concejal Migliore, designando con el nombre de "Teresa Foglia" a la calle pública ubicada entre las calles Av. Vicente Espinel y Anacreonte y "Beatriz Leyba de Martí" a la calle pública ubicada entre la calle Juan Díaz de Solís y Manzana 15-20-001, ambas de Barrio Alta Córdoba.

Con Despacho de las Comisiones de Economía y Finanzas; y de Legislación General, Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes

3

N° 10179/E/22

Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, ratificando el Convenio de Equidad y Ordenamiento Fiscal entre la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba para la Anualidad 2022.

ANEXO

PROYECTOS CON DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES

SESIÓN ORDINARIA Nº 18

28/07/2022

I. EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ORDENANZAS APROBADAS.-

COMISIONES de SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y TRÁNSITO; y de LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.-

1.- DESPACHO APROBADO de **Expediente Interno Nº 10070/C/22**, P/O, iniciado por el CONCEJAL SAPP, cuyo asunto es: **"ESTABLECIENDO EL TERCER DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL 'DÍA EN CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'".**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- OBJETO. ESTABLÉCESE *como "Día en Conmemoración de las Víctimas de Siniestros Viales" al tercer domingo del mes de noviembre de cada año, en adhesión a la Resolución 60/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU), con el objeto de concientizar y educar sobre la seguridad vial.*

Artículo 2º.- AUTORIDAD DE APLICACIÓN. LA *Secretaría de Salud, o la que en un futuro la reemplace, será Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza.*

Artículo 3º.- DIFUSIÓN. A *los fines dispuestos en el artículo 1º de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal promoverá y difundirá actividades tendientes a la reflexión y debate, con especial participación de organizaciones comprometidas en la lucha contra este flagelo.*

Artículo 4º.- ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA. EL *Departamento Ejecutivo Municipal realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para llevar a cabo lo establecido en la presente Ordenanza.*

Artículo 5º.- DE *forma.*

Fdo: Piloni, Sapp, Terré, Vázquez, Altamira, Ovejeros, Knipscheer, Pérez.

COMISIONES de DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y PAISAJISMO; y de LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.-

2.- DESPACHO APROBADO de **Expediente Interno Nº 10122/C/22,** P/O, iniciado por los Concejales Piloni, Vázquez, Altamira, Knipscheer, Ovejeros y Quiñonez, cuyo asunto es: **"DESIGNANDO DISTINTAS CALLES SIN DENOMINACIÓN OFICIAL, UBICADAS EN BARRIO PARQUE LICEO 1° SECCIÓN".**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

Artículo 1°.- DESÍGNANSE *con los nombres que a continuación se detallan, las arterias, que corren en sentido Este-Oeste, comprendidas en el Distrito 16, Zona 20, por innominadas, de Barrio Parque Liceo 1º Sección de esta ciudad.*

Ernesto Sábato: *A la actual calle Pública sin nombre oficial, Nomenclatura Catastral Vigente: Zona 20, Manzanas 039 y 040, en el tramo comprendido entre las calles Estanislao del Campo y Ricardo Palma por innominada y hasta donde sea posible su prolongación.*

Julio Cortázar: *A la actual calle Pública sin nombre oficial, Nomenclatura Catastral Vigente: Zona 20, Manzanas 040 y 041, en el tramo comprendido entre las calles Estanislao del Campo y Ricardo Palma por innominada y hasta donde sea posible su prolongación.*

Artículo 2°.- INCORPÓRASE *en las bases oficiales la temática correspondiente a los nombres propuestos en el artículo 1° de la presente Ordenanza.*

Breve reseña sobre los nombres:

- ***Ernesto Sábato:*** *(Rojas, Buenos Aires 1911-2011 Santos Lugares, Buenos Aires). Escritor Argentino. Ganador del Premio Cervantes de Literatura 1984.*
- ***Julio Cortázar:*** *(Bruselas, Bélgica 1914-1984, Paris, Francia). Escritor y traductor argentino.*

Artículo 3°.- ACTUALÍZASE *la cartografía oficial de la ciudad, a través de la Dirección de Catastro Municipal.*

Artículo 4°.- PROCÉDASE *a confeccionar las inscripciones de identificación correspondientes que llevarán las siguientes denominaciones:*

"Ernesto Sábato"

"Julio Cortázar"

Artículo 5°.- DE *forma.*

Fdo: Piloni, Vázquez, Altamira, Ovejeros, Knipscheer, Pérez.

DRA. MARIANA C .SAYAN
SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

PROYECTOS CON DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES

(Fuera de término)

SESIÓN ORDINARIA Nº 17

7/07/2022

I. EXPEDIENTES CON DESPACHO APROBADO DE ORDENANZA.-

COMISIONES de DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y PAISAJISMO; y de LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.-

1.- DESPACHO APROBADO del **Expediente Interno Nº 9383/C/21,** P/O, iniciado por los Concejales Ovejeros y Córdoba, cuyo asunto es: **"DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE 'PABELLÓN NACIONAL DEL GENERAL MANUEL BELGRANO', AL ESPACIO VERDE UBICADO ENTRE LAS CALLES JUAN XXIII Y PAYSANDÚ DE B° TALLERES ESTE".**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE *con el nombre de* ***"PLAZOLETA PABELLÓN NACIONAL DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"*** *al espacio verde enclavado dentro de la actual Plaza Pedro E. Vivas, que se encuentra ubicado en el área central de la misma, cuya designación catastral es: Distrito 01, Zona 10, Manzana 032, comprendido entre las calles Avenida Juan XXIII y Paysandú de Barrio Talleres Este de esta ciudad.*

Artículo 2°.- ACTUALÍZASE *la cartografía oficial de la ciudad, por medio de la Dirección de Catastro Municipal.*

Artículo 3°.- PROCÉDASE *a confeccionar la inscripción de identificación correspondiente que llevará la siguiente denominación:*

"PLAZOLETA PABELLÓN NACIONAL DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Artículo 4°.- DE *forma.*

Fdo: Piloni, Vázquez, Altamira, Ovejeros, Knipscheer, Pérez, Sapp, Terré.

2.- DESPACHO APROBADO del **Expediente Interno Nº 10182/C/22,** P/O, iniciado por la concejal Quaglino, cuyo asunto es: **"MODIFICANDO LOS ARTÍCULOS 11 Y 18 DE LA ORDENANZA N° 13231 QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA DE LOS CONJUNTOS INMOBILIARIOS".**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

Artículo 1º.- MODIFÍCASE *el artículo 11 de la Ordenanza Nº 13231, el que queda redactado de la siguiente manera:*

> *"**ARTÍCULO 11.- DE LA UNIDAD FUNCIONAL O SUBPARCELA CATASTRAL.** La superficie mínima de la unidad funcional o subparcela catastral y su frente mínimo, sobre las vías de circulación interna, deberá adecuarse a las previsiones de las Ordenanza N° 8256 y sus modificatorias (Ocupación del Suelo); en el caso de Plan de Vivienda, Ordenanza N° 8606 y sus modificatorias (Urbanizaciones Residenciales Especiales); Ordenanza Nº 12720 (Agrupamientos Industriales); Ordenanza Nº 9843 y sus modificatorias (Supermercados y Grandes Superficies Comerciales) y Ordenanza Nº 12399 (Emprendimientos Comerciales y/o Administrativos) y demás Ordenanzas específicas vigentes.*
>
> *En los casos en que se pretenda modificar la unidad funcional o subparcela catastral, en los cuales existan discrepancias o dudas con la aplicación de la normativa vigente, será determinada por la Secretaría de Desarrollo Urbano o la que en el futuro la reemplace, mediante resolución fundada. Posteriormente la Dirección de Catastro Municipal procederá a la aprobación o rechazo del plano definitivo."*

Artículo 2º.- MODIFÍCASE *el artículo 18 de la Ordenanza Nº 13231, el que queda redactado de la siguiente manera:*

> *"**ARTÍCULO 18.- NORMATIVA APLICABLE.** Será de aplicación a los Conjuntos Inmobiliarios la Ordenanza Nº 12614 en lo que refiere al aporte para la Reserva de Inmuebles, que será calculado sobre la superficie total de la unidad funcional o subparcela catastral privada.*
>
> *Quedan exceptuados al aporte las industrias sujetas a relocalización y Parques Industriales que surjan del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba, ratificado mediante Ordenanza Nº 13163, mientras se mantenga su vigencia."*

Artículo 3°.- DE *forma*

Fdo: Piloni, Vázquez, Altamira, Ovejeros, Knipscheer, Pérez.

COMISIONES de ECONOMÍA Y FINANZAS; y de LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.-

3.- DESPACHO APROBADO del **Expediente Interno Nº 10179/E/22**, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, P/O, cuyo asunto es, **"RATIFICANDO EL CONVENIO DE EQUIDAD Y ORDENAMIENTO FISCAL ENTRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA PARA LA ANUALIDAD 2022".**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º.- RATIFÍCASE *el "Convenio de Equidad y Ordenamiento Fiscal entre la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba para la anualidad 2022", firmado el día 10 de junio de 2022, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el Ministro de Finanzas, Lic. Osvaldo GIORDANO; y la Municipalidad de Córdoba, representada por el Secretario de Economía y Finanzas, Lic. Guillermo ACOSTA; el que como Anexo Único con cinco (5) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.*

Artículo 2º.- FACÚLTASE *al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los Convenios Específicos y/o Adendas necesarias para la ejecución y correcta implementación del convenio ratificado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.*

Artículo 3°.- DE *forma.*

. Fdo: Piloni, Vázquez, Altamira, Ovejeros, Knipscheer, Pérez.

DRA. MARIANA C. SAYAN
SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba